

oficio al exp. don Sebastian de Alarcón
de sus atribuciones sin excederse en lo
exacción de apremio a la que detalla la
Real Cédula citada.

Real Cédula n.º 511. Sobre el cargo de Procurador
de la Junta; acordó: Que los tres Comisio-
nados de la cobranza del repanto en
que está comprendida esta ciudad, ac-
tivan aq. q.º poder hacer efectivo este
pago en el termino prefijado.

Oficio
El Oficio del Jefe Civil informe sobre D.
Antonio Laborda, acordó: Informar
que D.º Antonio Laborda merece la opinión
pública de facultado; que ninguno de los
demás, q.º siendo cui q.º tiene varios
hijos ninguno está inscrito en la G. N.
que uno de ellos fue Of. de 1.º Medico
de las y actualmente complicado en la causa
de Faccion de Brindisi

Oficio
El Of. del Jefe de la Jurisdiccion acordó: Que
nunca ha sido la Dca del Rey. q.º quien
se el personalmente por estar bien per-
suadido de su integridad y pureza, y no
el representar contra una providencia
de la Reina que parece estar derogada
que se pague a los armas el mes de
Febrero

